



LA FORMACIÓN DE ADULTOS COMO UN VALOR: LIBERTAD Y DEMOCRACIA EDUCATIVA

Mgs. Lilian Surth*

* surthlilian@hotmail.com

Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Salud.
Escuela de Salud Pública y Desarrollo Social.
Departamento de Lenguaje y Comunicación. Bárbula, Edo. Carabobo.
Magister en Gerencia Avanzada en Educación de la Universidad de Carabobo (UC).
Lic. En educación, Mención Inglés (UC).
Profesora de categoría Instructor del Departamento de
Lenguaje y Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la
Universidad de Carabobo.
Coordinadora de la asignatura Inglés I de Citotecnología

RESUMEN

La formación del ser humano y su desarrollo cognitivo es evolutivo y continuo. Aún cuando se es adulto las posibilidades de cambio y transformación superan las más grandes expectativas, y a este respecto, el aprendiz adulto ofrece un sin fin de posibilidades. La formación de adultos como un valor es un asunto que ningún facilitador andragógico debe permitirse olvidar. A través del buen desarrollo de las competencias que el participante adulto debe forjarse durante su proceso de formación, se garantizará la inserción al campo laboral de un ciudadano con máximas premisas de justicia, convivencia, respeto, dedicación y compromiso con su entorno familiar, social y laboral. Formar adultos dará la oportunidad al facilitador de crear un ambiente educativo democrático y libre, donde las ideas y opiniones fluyan sin ningún tipo de restricciones, permitiendo de ese modo la equidad y la igualdad entre las partes.

Palabras Clave: Valores, Andragogía, Libertad y Democracia Educativa.



TEACHING ADULTS AS A VALUE: FREEDOM AND DEMOCRATIC EDUCATION

ABSTRACT

The education of the human being and his cognitive development is in continuous evolution. Even being an adult, the possibilities for a change and a transformation go beyond the greatest expectations, and in this matter, the adult student offers never-ending potential. Teaching adults as a value is an issue that no andragogical facilitator should be allowed to forget. With the proper development of all the competences that an adult must get during the educational process, it will be guaranteed the insertion of a citizen with great premises of justice, coexistence, respect, dedication and commitment with his family, social and working surroundings. Teaching adults will give the professor the opportunity to create a democratic and free learning atmosphere, where ideas and opinions flow without any restrictions, thereby allowing equity and equality between the parties.

Key Words: Values, Andragogy, Freedom and Democratic Education.

INTRODUCCIÓN

La educación escolarizada ha contribuido en parte a que el adulto sea un ente pasivo, como resultado de una educación en la cual no se le estaba dado intervenir para expresar sus necesidades y motivaciones concretas, mucho menos para decidir qué y cómo deseaba aprender.

La corriente andragógica en la educación ofrece, en ese sentido, la oportunidad para que el adulto que desea aprender, tome parte activa en su propio aprendizaje e intervenga en la planificación, realización y evaluación de las actividades de aprendizaje en condiciones de igualdad con los otros participantes y con el facilitador.

La andragogía, como disciplina educativa, se nutre de otras ciencias como la biología, la psicología y la sociología para sentar las bases de una formación biopsicoergológica del ser. En otras palabras, trata de comprender al adulto desde el punto de vista de sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales. En esencia, la praxis andragógica es un estilo de vida, sustentado a partir de unas concepciones de comunicación, respeto, ética y un alto nivel de conciencia y de compromiso social.

La metodología andragógica está abanderada por los conceptos de una educación libre y democrática ya que los roles del docente y del estudiante son diferentes. El docente se convierte en facilitador y el estudiante en participante. Ellos están conscientes de sus distintas

funciones dentro de la estructura. Comprenden que sus roles no son de superioridad o de inferioridad, sino más bien, de igualdad. Esta igualdad hace posible que en las relaciones interpersonales, bien sea de tipo académico o social, los participantes y los facilitadores gocen del mismo prestigio y de los mismos derechos, por ello, no existen los rangos académicos ni ninguna otra distinción que rompa con el flujo y reflujo de la información y del convivir en un mismo espacio y momento de aprendizaje.

Esta igualdad de condiciones propicia un ambiente nutrido para que sucedan intercambios dentro de una atmósfera de libertad que va generando un proceso nuevo en los sujetos que intervienen. De este modo, se forjan relaciones con un sentido de respeto y una nueva estructura que, en sí misma, crea una cultura democrática.

BASES PARA UNA EDUCACIÓN LIBRE Y DEMOCRÁTICA

La libertad y la democracia se caracterizan porque a través de ellas se permite la autonomía y la independencia de aquellos que conforman un grupo. En el plano de la educación, ellas estarían relacionadas con el rompimiento de un esquema coercitivo que impone acciones y conductas por el docente a cargo, quien sólo conduce a los estudiantes a la pasividad y al adormecimiento del pensamiento crítico y el conformismo académico.

Por ser la andragogía una ciencia que no concibe al educando adulto como un ente pasivo sino como un actor de su propio aprendizaje, y por ofrecer equidad durante el acto docente, la misma tiene sus bases muy bien fundamentadas sobre dos principios básicos.

Torres y Fermín (1994) establecen que la práctica andragógica, se construye sobre el principio de la horizontalidad y el principio de la participación.

La Horizontalidad, se refiere al acto de aprender y enseñar sin distinguir una figura de autoridad, es más bien una relación entre iguales, caracterizada por experiencias de aprendizaje compartidas, compromisos mutuos, planteamientos de logro de metas comunes, obtención de resultados exitosos, comprensión y entendimiento entre los miembros de equipos donde prevalecerá la ayuda recíproca para poder obtener los resultados esperados.

La Participación, hace mención al hecho de encarar los obstáculos que se pueden presentar, que al enfrentarlos en equipo, disminuyen su complejidad. Participar es involucrarse con el otro y con el trabajo que se debe realizar, es una actividad de mucha reflexión, criticidad, crecimiento y madurez. Más aún, es armonizar, comprender, respetar y saber oír a los demás. Una educación enmarcada bajo la experiencia andragógica permite la intervención activa, la interacción, la confrontación de vivencias, los diálogos, el flujo y reflujo de la información. En fin, la participación es un crecer juntos en igualdad de condiciones.

Estos mismos autores sostienen que para que exista un ambiente democrático en los encuentros de aprendizaje el docente facilitador debe presentar una serie de características que lo distinguen claramente. Para comenzar el facilitador andragógico debe poseer tres ingredientes elementales: verdad, amor por su trabajo, y humildad para reconocer sus carencias y desaciertos, como también para reconocer sus logros y virtudes.

Claramente, el facilitador andragógico debe ser un despertador de conciencia, es decir, ayudar a los aprendices a descubrirse como seres libres y responsables. Por norma, tiene que propiciar un ambiente democrático en donde todos ejercen el derecho a la participación, por ello se tiene que despojar del liderazgo que lo envuelve y hacerse uno más del grupo, influyendo de esta manera sobre los participantes para que sepan hacia donde se dirigen sus acciones.

Además de lo anterior, este facilitador debe proporcionar una asesoría constante y asegurarse de establecer un buen sistema de relaciones interpersonales, lo que le permitiría generar la creatividad y la libertad hacia las actividades de aprendizaje, asimismo podría crear empatía y vivir las situaciones que aquejan a los participantes bien sea en sus hogares, comunidad y/o el trabajo.

El facilitador andragógico debe ser él mismo, y no un personaje preestablecido, que al conocer su propia individualidad reconoce la de los demás, respetando la dignidad de cada ser. Se preocupa por seleccionar estrategias apropiadas para facilitar el aprendizaje en función de las motivaciones, intereses y necesidades de los participantes y favorece la autoevaluación en función a estos criterios.

Dentro de los postulados andragógicos se considera al docente como un mediador, un intermediario de procesos cognitivos que “media” esencialmente entre el saber social y las experiencias de aprendizaje de los participantes adultos, propiciando actividades conjuntas e interactivas que fomenten un aprendizaje recíproco.

Esta mediación, según Adam (1983) se caracteriza porque en ella no hay un sujeto que en-

seña y otro que aprende; por el contrario, es una construcción conjunta basada en las experiencias previas de los participantes, sus estilos de aprendizaje, competencias cognitivas, motivaciones, hábitos de trabajo y valores, así como también el contexto socio-histórico cultural donde se desenvuelven.

Como se puede apreciar, esta función mediadora genera un auto-aprendizaje dentro de una interrelación horizontal, donde se da una relación sujeto-sujeto igualitaria y compartida en cuanto a actitudes, responsabilidades y compromisos. Dentro de todo el proceso educativo, y muy especialmente cuando se es mediador, el docente facilitador debe tener siempre presente que el participante adulto autogestiona su propio aprendizaje, aprende de sus propias experiencias y es una persona dinámica en variadas ocupaciones laborales y familiares. Tener esto presente, le permitiría al docente una apropiada planificación de actividades que favorezcan las necesidades biopsicoergológicas, es decir, las necesidades biológicas, psicológicas y sociales que a bien pudieran tener los participantes.

El rol de mediador es tan importante que el Instituto Internacional de Andragogía (INSTIA 1993), señala que el docente debe cumplir con un perfil específico para poder desempeñarlo. Según este perfil, el mediador andragógico debe apoyar y propiciar cambios conceptuales en los participantes y actuar de acuerdo al tipo y cantidad de dificultades que va enfrentando el aprendiz adulto en el proceso de aprendizaje. También tiene que aplicar la evaluación negociada utilizando el contrato de aprendizaje y tomar decisiones en conjunto y en consenso, para así establecer un clima democrático de mutuo acuerdo, de respeto, informal, y de colaboración, con la finalidad de asegurarse de

crear condiciones y contextos que le permitirían la construcción colectiva del aprendizaje.

Estos principios y postulados andragógicos, aunado a las características del facilitador mediador del aprendizaje, son los factores esenciales que hacen posible que a través de ella se pueda crear y fomentar una educación realmente libre y democrática que tendrá sus frutos palpables toda vez que el participante forme parte activa de su acto de aprender y el docente facilitador se desprenda de todos complejos de superioridad y desigualdad, fomentados por una educación tradicionalista a lo largo de estos años.

CARACTERÍSTICAS DE UN PARTICIPANTE ADULTO FORMADO BAJO LA CONCEPCIÓN DE UNA EDUCACIÓN LIBRE Y DEMOCRÁTICA

En vista de los diversos factores socio-culturales en los cuales se ve inmerso un individuo en sociedad, es difícil determinar dónde termina la adolescencia y dónde comienza la adultez. Más sin embargo, algunos autores han tratado de dar una definición del término adulto.

De acuerdo al Instituto Nacional de Andragogía (INSTIA, 1993), adulto es "...aquella persona que además de su crecimiento físico, ligado al desarrollo cronológico (edad), evidencia un nivel de autonomía producto de la experiencia individual y colectiva" (p.39). Como se puede interpretar, para definir adultez no basta sólo el concepto biológico, es necesario integrar los aspectos psicológicos y sociales para que éste adquiriera una estructura dinámica y cualitativa, diferente del niño y del adolescente.

Este mismo instituto establece que el aprendiz formado bajo el concepto de una educación de tipo andragógica, libre y democrática también sigue un perfil. Para comenzar, el participante adulto se responsabiliza de su propio aprendizaje por lo que percibe al facilitador como un guía, se identifica con él y lo considera su amigo. Esta responsabilidad de su aprendizaje permite que él mismo autogestione su propio crecimiento académico y personal, aplicando a la vida real los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas durante el proceso de orientación-aprendizaje.

Es de hacer notar que las características antes mencionadas, convierten al participante en actor y no en un espectador, por lo que es capaz de auto-conducirse, es decir toma responsabilidad de su propio aprendizaje, formula planes y se traza metas que logra para beneficio propio y del grupo. Se caracteriza además por ser un ente crítico, reflexivo y activo. Está abierto a los procesos de cambio e innovación y percibe la auto-evaluación como un estímulo para el crecimiento personal. Esto lo conduce a aceptar la co-evaluación como un proceso de retroalimentación permanente y altamente participativo lo cual lo convierte en responsable de sus actos y de sus decisiones, controlando sus impulsos y actuando en forma autónoma y realista.

ESTRATEGIAS DOCENTES PARA UNA EDUCACIÓN LIBRE Y DEMOCRÁTICA

En este proceso de orientación del aprendizaje, ambos actores, facilitadores y participantes, necesitan conocer y aplicar los procedimientos de trabajo de la andragogía. Conocer

la metodología de trabajo facilitaría el acceso a los objetivos, además haría agradable e interesante las experiencias compartidas en clase. Por otro lado, favorecería el razonamiento y la capacidad crítica, estimularía la solidaridad, la colaboración, la responsabilidad y la autonomía. Más aún, ayudaría a que el participante se sienta seguro de sí mismo y disminuya los problemas en las relaciones interpersonales.

Torres y Fermín (1994) reseñan que algunas de las estrategias de clase más conocidas utilizadas en andragogía son: Investigación documental, investigación testimonial y objetiva, la conferencia, el interrogatorio, la lectura comentada, estudio de casos, diversas técnicas de discusión en grupos pequeños, el seminario, técnicas de participación activa, entre otras.

La utilización de las estrategias antes mencionadas favorecería una educación libre y democrática puesto que las mismas promoverían la participación activa de los aprendices adultos. A través de ellas se propiciaría el análisis, la reflexión, el diálogo, y la comunicación kinestésica (corporal-gesticular) entre los integrantes del grupo. Esto conllevaría a que no sea solamente en facilitador quien esté a cargo en los encuentros de aprendizaje.

Más aún, su aplicación fomentaría las bases deseables para impulsar las buenas relaciones interpersonales, lo cual a su vez garantizaría que comulguen los dos principios básicos de la andragogía: la participación y la horizontalidad.

EL PARTICIPANTE ADULTO COMO AGENTE RESPONSABLE DE SU PROPIA EVALUACIÓN

De acuerdo a Álvarez (1992) “el sistema educativo venezolano tradicionalista mantiene al docente como el único responsable de la evaluación de su grupo de clase”. (p.9) En oposición a esta visión tradicionalista y restrictiva, la andragogía fomenta la auto-evaluación y la co-evaluación, las cuales llevan consigo el propósito de aumentar la autorresponsabilidad del facilitador y del participante, así como también observar el proceso de orientación-aprendizaje con atención para determinar el grado de avance de los estudiantes, darles la oportunidad de emitir juicios acerca de su propio progreso, estimularles la capacidad creadora y crítica, reforzar sus aciertos y superar sus deficiencias.

Todo lo anterior supone verificar el avance real de los participantes a través de técnicas y procedimientos adecuados, juzgar la eficacia y eficiencia de las estrategias de aprendizaje, participantes, facilitador, contenidos, y de todo aquello que converge en la realización del proceso de orientación-aprendizaje.

Se entiende entonces que en la evaluación andragógica, evaluar es sinónimo de retroalimentación, en vista de que tanto el aprendiz adulto como el facilitador comparten la responsabilidad de determinar la efectividad de los procedimientos instruccionales y medir la funcionalidad de los programas ejecutados. Esto significa que el participante tiene el derecho de opinar y disentir ante cualquier aspecto que éste considere afecte su crecimiento, así pues él mismo puede sentirse libre de manifestar sus inquietudes y de este modo

mejorar conjuntamente con su facilitador las herramientas de enseñanza y de aprendizaje suscitadas en el aula.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEMOCRÁTICAMENTE LIBRES

A través del tiempo, al docente se le han asignado cantidades de roles que han variado de acuerdo a cuáles han sido las necesidades de los estudiantes y cómo las sociedades han ido cambiando. Un rol muy importante que éste también debe cumplir es el de gerenciar y administrar el aprendizaje que se sucede en el aula. Stoner y Freeman (1996), definen al gerente como aquella “persona responsable de dirigir las actividades que ayudan a las organizaciones para alcanzar sus metas” (p.7). Es evidente que es el docente facilitador del aprendizaje quien tiene el compromiso de planificar, diseñar, crear, organizar, entre otros, todas aquellas actividades que le permitan al aprendiz participante aprender y aprehender el conocimiento.

En este sentido, la combinación de la gerencia con la andragogía como ciencia hará posible que los participantes, el facilitador y la institución educativa se integren en actividades de clase para obtener sus metas personales, y al alcanzar esto, las planteadas por la institución también se lograrán.

El logro de metas mutuas, es decir, las de los participantes, docentes e instituciones, se pueden concretar si la institución, como toda organización del siglo XXI, decide renovar, innovar y encarar los cambios impuestos por la sociedad actual. La implantación de estrategias gerenciales basadas en la andragogía es una manera de preparar a los egresados para

que puedan enfrentar los retos con los que se conseguirán una vez se hayan insertado en el ámbito laboral.

Con respecto a la necesidad imperiosa que tienen las organizaciones de cambiar, Drucker (1999) afirma “... un desafío central de la gerencia en el siglo XXI es que su organización se convierta en líder del cambio” (p.103). Es obvio pues, que si las instituciones educativas se abren a nuevas posibilidades de administrar el conocimiento, entonces ellas estarán en capacidad de soportar las exigencias de una sociedad en constante cambio que reclama un egresado con la habilidad de resolver circunstancias problemáticas de manera creativa e innovadora, centrándose en sus capacidades y destrezas, eficacia y eficiencia.

Como se puede observar, el docente de este siglo tiene la gran responsabilidad de formar egresados con estas características, por lo que su desempeño se hace cuestionable desde el mismo momento en que los estudiantes no desarrollen las competencias necesarias para hacer frente a esta situación.

Es por lo antes planteado que el desafío el docente del siglo XXI es el de capacitar profesionales con amplias destrezas para analizar y aportar soluciones y alternativas a problemas, mediante el desarrollo de la capacidad creativa y del estímulo de hábitos de investigación, en otras palabras, dotarlos de herramientas, técnicas y de capacidades actitudinales hacia el descubrimiento y la construcción del conocimiento, así como desarrollar en ellos la aceptación y la comprensión de las diversas diferencias existentes entre los individuos pertenecientes a un mismo contexto educativo, cultural y social.

A este respecto, la UNESCO (1998), dispuso "... las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales" (s.p). Para ello las universidades, a través de su personal docente, tendrán que convertirse en instituciones educativas diversificadas, sin precedentes, con una mayor toma de conciencia acerca de la importancia fundamental que la educación universitaria reviste para el desarrollo socio-cultural y económico y para la construcción del futuro.

Es por esta razón que el docente debe utilizar estrategias de clases que conduzcan a la formación de un egresado con estas dimensiones y basar la enseñanza sobre cuatro pilares fundamentales: Aprender a Aprender, Aprender a Hacer, Aprender a Vivir Juntos y Aprender a Ser, que habiendo sido discutidos por diversos expertos en numerosas oportunidades, no dejan de ser relevantes al momento de la construcción, edificación y formación del ser humano. Los mismos se explican a continuación:

El primero de estos pilares, Aprender a Aprender o aprender a conocer, se refiere a descubrir y construir el aprendizaje a través de estrategias pertinentes. Aprender a aprender es desarrollar habilidades, destrezas, hábitos, actitudes y valores que le permitan al aprendiz participante adquirir o crear métodos, procedimientos y técnicas de estudio y aprendizaje para que pueda seleccionar y procesar información eficientemente además de comprender la estructura y el significado del conocimiento a fin de que lo pueda discutir, negociar y aplicar.

Con el desarrollo de esta competencia, el aprendiz adulto se interesa por su aprendizaje y por cómo el facilitador maneja la situación de aprendizaje. Juzga de manera concreta lo

que es bueno, conveniente, necesario y altamente productivo para su proceso de formación. Pregunta el porqué de las actividades y a dónde le conducirán. No se conforma con sólo cumplir con ellas, él quiere saber para qué son y cuál será el alcance de las mismas.

Se entiende entonces que, aprender a aprender constituye una herramienta que le permite al participante seguir aprendiendo para toda la vida. Es por ello que el desarrollo de esta competencia se vuelve imperativo en cualquier contexto educativo, y como es razonable, no debe ser puesto de lado en el subsistema de la educación universitaria.

El segundo pilar, Aprender a Hacer, no es más que capacitar al individuo para que desarrolle las competencias mínimas requeridas y pueda resolver problemas de manera creativa y efectiva; para ello es necesario adaptar los planes de estudio a las prácticas profesionales. Es por esta razón, que fomentar esta competencia repercutirá directamente en el desempeño que, a futuro, tendrá cada uno de los egresados de cualquier nivel educativo. Es aquí donde se vuelve impositiva la relación educación-sociedad, en vista de que los egresados deben satisfacer las necesidades de servicio actuales y futuras de la sociedad.

Esta conciencia de ser útil en sociedad hace que el adulto se involucre voluntaria y activamente en su proceso formación educativa. Se interesa por querer lograr sus metas a corto plazo, impulsa a la clase y al docente a culminar satisfactoriamente los objetivos porque él es el más interesado en que así sea. Él quiere ser parte del sistema productivo del país con prontitud y por ello trabaja en equipo para la rápida obtención de sus propósitos.

El tercer pilar, Aprender a Vivir Juntos, significa desarrollar el respeto por el pluralismo, el entendimiento mutuo, la tolerancia y la paz. Aprender a convivir, garantiza que los individuos puedan aprender a cohabitar en un mismo espacio, entendiendo la existencia de las diferencias sociales, culturales, políticas y de culto. La comprensión del porqué de estas diferencias conllevará a tolerar y a aceptar de modo más amplio la diversidad de individualidades existentes dentro de un mismo contexto. El docente del siglo XXI debe sinergizar y hacer que los participantes sinergicen puesto que este proceso es fundamento básico del liderazgo transformador. A este respecto Covey (1998) sostiene "... la sinergia cataliza, unifica y libera las más grandes energías del interior de una persona" (p.295). La sinergia es estimulante y significa que la relación de las partes es mucho más que la parte en sí misma, por lo tanto, el esfuerzo compartido en equipo dará mejores resultados que el esfuerzo que hace cada individuo aisladamente.

Por esta razón los individuos que participan del proceso de aprendizaje deben abrirse a nuevas posibilidades, nuevas alternativas, nuevas opciones, valorar las diferencias, bien sea mentales, emocionales, psicológicas, sociales y religiosas. El adulto formado bajo esta premisa maneja las diferencias grupales con asertividad. No se deja imponer ideas, todo lo contrario, las evalúa y negocia. Respeta los distintos puntos de vista, sin necesariamente aceptarlos y modificar sus pensamientos e ideas. Posee suficiente criterio para discernir qué debe cambiar, cómo y cuándo debe hacerlo. Si está motivado a su proceso de transformación, ofrece cambios sorprendentes en su interior que lo hacen merecedor de las más grandes admiraciones.

El paso clave para valorar las posibles diferencias que pueden surgir en los encuentros de aprendizaje consiste en comprender que cada individuo ve el mundo, no como el mundo es, sino como él lo percibe. Por tratarse de un asunto de percepción y de un aspecto tan particular de cada cual, muy seguramente la apreciación del mundo para cada quien será distinta, de acuerdo a sus paradigmas, cultura, educación, vivencias, experiencias, entre otros. Lo importante en todo caso, es superar esas diferencias y enriquecer las relaciones en función, justamente, de la diversidad existente entre las partes. Toda vez que el docente logre sinergizar con los participantes, estará asegurando el esfuerzo mancomunado.

El cuarto y último pilar es, Aprender a Ser. Aprender a ser es desarrollar en el individuo la humildad, que reconozca sus limitaciones así como sus atributos de manera modesta, sin lastimar al otro y sin subestimar el crecimiento educativo de cada ser. Las bases de esta competencia se encuentran sentadas en el afianzamiento y expansión de la integridad física, ética, intelectual, afectiva y social; sin menospreciar las relaciones que se tienen con el entorno.

Con respecto a la variedad donde se desarrolla la acción, Robbins (2004), afirma que "si el grupo está compuesto por individuos de orígenes diversos, las alternativas que generan son más extensas y el análisis más perspicaz" (p. 241). Es decir, las ideas que en el contexto educativo se produzcan serán muy enriquecedoras y tendrán un efecto positivo hacia el crecimiento y desarrollo grupal, lo que a su vez permitirá la cohesión del grupo de trabajo, situación que se convierte en alentadora y motivante con respecto al desempeño grupal y el logro de sus metas.

De lo anterior se vislumbra que el adulto que crece dentro de esta concepción educativa exige y brinda respeto. Necesita y desea socializar. Es solidario y presta ayuda a los que tienen mayor desventaja, por lo que impulsa a otros a lograr sus objetivos. Se despoja de todo egoísmo y se siente un ser más completo y útil que fortalece no sólo los nexos afectivos sino que garantiza el logro de los objetivos mancomunados.

REFLEXIÓN FINAL

Es el desarrollo de estos cuatro pilares fundamentales conjuntamente con la metodología andragógica, lo que hará posible la formación de un egresado universitario diferente y preparado para hacer frente a una sociedad que vive en constante cambio. Un ambiente de aula andragógica, democrática y libre no sólo dará la oportunidad al facilitador y al participante de formar parte activa en el proceso educativo sino que también el docente podrá observar de cerca el desempeño de los participantes, enfocar su evaluación más hacia el aspecto cualitativo que cuantitativo, hacerse él mismo partícipe del proceso de aprender, afianzando de este modo la interacción y la comunicación entre ambos, permitiendo de esta manera una relación entre iguales.

Por otro lado, el facilitador fomentará la horizontalidad en las relaciones, lo que conducirá a que el participante adulto lo perciba como una persona accesible, abierta y flexible, evidenciándose de esta manera, la utilidad de la metodología andragógica. Es claro entonces, que el mayor valor en la formación de adultos consiste en dar respuestas a las exigencias impuestas por la educación del siglo XXI, integrar en los escenarios y ambientes de aprendizaje actividades que conduzcan al desarrollo

del pensamiento crítico y finalmente, que el aprendiz adulto se convierta en un verdadero participante y actor de su propio aprendizaje. Esta visión democrática de la educación rescata la individualidad de cada ser, y con ello, la libertad de expresión del pensamiento, fomentándose de este modo el diálogo que de acuerdo a Freire (1978) reviste la siguiente relevancia: “Verbalismo y “silencio” niegan el diálogo, que es la expresión de la forma del ser de la existencia humana, su exigencia fundamental.” (p.99) Es por ello, que es de vital importancia la comunicación abierta entre los actores del aprendizaje para llegar a los consensos mancomunados que permitirán y afianzarán la armonía, la comprensión, y el saber oír a los demás con atención, respeto y expectación.

La educación de adultos será libre y democrática si se comienza por respetar la individualidad de cada participante y reconocer que cada uno de ellos tiene necesidades biológicas, psicológicas y sociales que deben ser consideradas por el facilitador de adultos al momento de planificar consensuadamente las actividades de clase. Existirá una educación libre toda vez que se permita el pleno desarrollo de la personalidad, y el logro de un hombre solidario con altos valores sociales y familiares, apto para vivir en una sociedad justa.

Más aún, será democrática y libre si la misma está encaminada hacia el logro de un ser consustanciado con los procesos de transformación, propios y los de su entorno; pero por sobre todas las cosas, siempre y cuando sea el docente facilitador de adultos quien se despoje de todos los viejos paradigmas dominadores que por años han abrazado nuestro sistema educativo, y que sea él mismo quien rompa con todas las diferencias y divisiones

que en él han existido. Los estudiantes siempre acudirán a las aulas a recibir información, dependería de nosotros hacer que esa experiencia de aprendizaje marque la diferencia y que lejos de incapacitar las mentes de los participantes funcione como acción catalizadora de mentes totalmente productivas y portadoras de soluciones que la sociedad en la que vivimos reclama.

BIBLIOGRAFÍA

- Adam, F. (1983). *Andragogía: Ciencia de la Educación de Adultos. Fundamentos de Andragogía*. Caracas, Venezuela.
- Alvarez, A. (1992) *La Educación de Adultos en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Publicaciones del INSTIA.
- Conferencia Mundial de la Educación Superior, UNESCO, Francia (1998). *Disponible en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm Consultado en Diciembre 2011.*
- Covey, S. (1998). *7 Hábitos de la Gente Altamente Efectiva*. Barcelona, España: Segunda Edición.
- Drucker, P. (1999). *Los Desafíos de la Gerencia para el Siglo XXI*. Colombia: Editorial Norma.
- Freire, P. (1978) *Pedagogía y Acción Liberadora*. Colección Lee y Discute. Madrid, España: Zero.
- Instituto Internacional de Andragogía (INSTIA) (1993). *Bases Teóricas de la Andragogía*. Talleres de Artes Gráficas Laser Plott, S.R.L. Caracas, Venezuela.
- Robbins, S. (2004). *Comportamiento Organizacional*. Pearson Educación de México, S.A de C.V.
- Stoner, J. y Freeman E. (1996). *Administración*. México: Sexta Edición, Pearson Educación.
- Torres, M., y Fermín I. (1994). *La Praxis Andragógica. (La Horizontalidad y la Participación en la Situación del Aprendizaje)*, Mérida, Venezuela: Primera Edición, Universidad de los Andes, Consejo de Publicaciones.

